

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

13/11/2020

ESTADO No. **146**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2016 00831	Ordinario	OSCAR JAVIER GARZON RAMIREZ	ADVANCE SCIENTIFIC DE COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena entregar títulos ORDENA LA ENTREGA Y PAGO DEL TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL NO. 400100007832435 POR VALOR DE \$15.481.242 AL DOCTOR DANIEL MARTINEZ FRANCO. POR SECRETARIA REALÍCESE EL TRÁMITE PERTINENTE PARA LA ENTREGA. (EXP. EN SECRETARÍA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 146	12/11/2020	
110013105 037 2019 00518	Tutelas	CRUZ MARIBEL ACOSTA ZAMBRANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela PONE EN CONOCIMIENTO AL ACCIONANTE ESTA DECISIÓN, PARA QUE MANIFIESTE SI DESEA CONTINUAR EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE DESACATO CONCEDIENDOLE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HABILES. REQUERIR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A PARA QUE MANIFIESTE LO PERTINENTE CONCEDIENDOLE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VINCULAR Y REQUERIR A LA DR. ANGELICA DEL PILAR ROJAS GALINDO PROFESIONAL DE APOYO FIDUCIARIA NO. 604-2018 EQUIDAD FIDUAGRARIA S.A. PARA QUE INFORME LO PERTINENTE. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 146	12/11/2020	

13/11/2020

ESTADO No. 146

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00468	Tutelas	EDELMIRA AGUIRRE RUEDA	MINISTERIO DE VIVIENDA	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela REQUERIR POR PRIMERA VEZ AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DR. JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ O QUIEN HAGA SUS VECES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PROCEDA A REALIZAR LA ORDEN IMPARTIDA EN EL FALLO DE TUTELA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 146	12/11/2020	
110013105 037 2020 00505	Tutelas	DIANET MARÍA GIRON GONZALEZ	UARIV	Sentencia tutela primera Instancia NEGAR LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA. EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA H.CORTE CONSTITUCIONAL (EXP. TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 146	12/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
 SECRETARIO

Firmado Por:

**FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9c487accf04a5051195ba153dbb86745457297d4c384550064374223657d8d9**

Documento generado en 13/11/2020 07:25:35 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>